

ORD. N°: 1023 /

ANT.: Consulta de la I. Municipalidad de Santiago sobre bases administrativas de licitación pública para "Servicio del Barrido de las Calles de los Sectores Matta Norte y D, de la Comuna de Santiago". Rol FNE 1243 - 08.

MAT.: Informa.

Santiago, 29 JUL. 2008

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SR. RAUL ALCAÍNO LIHN  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
PLAZA DE ARMAS S/N  
SANTIAGO

Con fecha 15 de julio de 2008 se han remitido a esta Fiscalía Nacional Económica las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación del "Servicio del Barrido de las Calles de los Sectores Matta Norte y D, de la Comuna de Santiago" preparadas por la I. Municipalidad de Santiago, con el objeto de consultar si el contenido de éstas se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, dictadas por el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, hago presente a usted que las bases remitidas en consulta se ajustan correctamente a las Instrucciones referidas, sin perjuicio de hacerle presente que entre la fecha de suscripción del contrato de adjudicación y la de inicio de los servicios licitados, deberá mediar un plazo que haga viable la adquisición de los equipos requeridos en las bases de licitación, resguardando así la garantía de libre acceso que establece el Resuelvo 1° de las Instrucciones.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL  
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO